ACTA N° 12

En la ciudad de Puerto Casado, departamento de Alto Paraguay, a los tres días del mes de setiembre del año dos mil diez y ocho, siendo las ocho horas y treinta minutos, en la sede del Juzgado de Primera Instancia de la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay, 1er. Piso, Oficina de Contrataciones, sito en las calles Av. Cnel. Sergio Valinotti e/ Eugenio Hermosa, se procedió a dar inicio al acto de apertura de sobres para el llamado a Contratación Directa **"ADQUISICION DE RESPUESTOS Y ACCESORIOS INFORMATICOS", ID N° 342.298,** conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.----------
Para el efecto, preside este acto público el Sr. Alcides Hellman Galeano, Jefe de Sección Contrataciones, el Ing. Domingo Lezcano, Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones y la Lic. María Concepción Ruiz Díaz, Jefa de Control y Seguimiento de la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay.----------
Las empresas que fueron invitadas en forma no restrictiva son: OFFICE COMPU S.A., BIOS INFORMATICA de Eliseo Gómez, TIME S.R.L., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A, SDA PARAGUAY S.A.; habiéndose presentado 1 (un) sobre oferta perteneciente a la firma: SDA PARAGUAY S.A. y atento a lo dispuesto en la Resolución de la DNCP N° 522/15 *Artículo 2°.- DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03.* Seguidamente se procedió a la apertura de la oferta presentada, resultando lo siguiente:

OFERENTE 1: SDA PARAGUAY S.A.
Gs. 9.518.000 (Guaraníes Nueve Millones Quinientos Dieciocho Mil) **Cotiza los ítems 1, 2, 3, 4, 6, 7.**

Posteriormente se realiza la verificación cuantitativa del cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

Documentos	**Oferente 1**
Formulario de la Oferta debidamente firmado	Presenta
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Presenta
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Presenta
Declaración Jurada Art. 40 Ley 2051/03	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Gs. 480.000
Constancia del SIPE	N° 1512204 – 31/08/2018
Hojas foliadas	Consta de 22 (veintidós) fojas, foliadas del 1 al 22.

En cuanto a la verificación de los documentos formales y otros documentos solicitados en el PBC queda a cargo del Comité de Evaluación.----------
La convocante aclara que todos los documentos indicados como activos en la constancia del SIPE y que hayan sido solicitados en el PBC, serán verificados además por el Comité de Evaluación de Ofertas.--------
Siendo las ocho horas y cuarenta y cinco minutos, se dio por terminado este acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Ing. Domingo Lezcano
Asistente U.O.C.

Alcides Hellman
Jefe Sección Contrataciones

Lic. María C. Ruiz Díaz
Jefa de Control y Seguimiento